

I Ciclo de Conferencias ISACA - CV "Rafael Bernal"

Auditoría, Seguridad y Gobierno de las TIC

AUDITORÍA de SISTEMAS de INFORMACIÓN

D. Antonio López-Silves Mtz.
Vicepresidente 2º COIICV

I Ciclo de Conferencias
ISACA - CV "Rafael Bernal"
 Auditoría, Seguridad y Gobierno de las TIC

Organiza:

 Al servicio de los profesionales encargados de la gobernabilidad de la informática
Valencia Chapter

I Ciclo de Conferencias ISACA - CV "Rafael Bernal"
 Auditoría, Seguridad y Gobierno de las TIC

PROGRAMA 14 de Noviembre 2007 - Salón de Actos Facultad de Informática de la UPV

09:00-09:15h	Recepción y acreditación de los asistentes. Entrega de documentación.
09:15-09:30h	Inauguración del acto y entrega de la distinción ISAGL.
09:30-10:15h	POLENCIA SOBRE AUDITORÍA Auditoría de Sistemas de Información. D. Julián del Valle. Presidente del CODICV.
10:15-11:30h	MESA REDONDA SOBRE AUDITORÍA Auditoría de Sistemas de Información: Cuestiones de actualidad. Moderador: D. Ignacio Gil Pecharán. Director del D.O.E. - Universidad Politécnica de Valencia. Perfil del auditor de sistemas. D. Gabriel Sotoca. Consultor CISA de TECNOCOM. Auditorías integradas. D. Alejandro Salom. Auditor Financiero de la SINDICATURA DE COMPTES de la Generalitat Valenciana. Auditoría del software. D. Antonio José Antonino Picó - Responsable de Desarrollo del Área de Sanidad - DIMENSION INFORMATICA S.L. Auditoría web. D. Angel Alonso Parriza. Ingeniero de Seguridad - CISP, CISM, GDFW, GCIH - Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV) Auditoría de Intrusión. D. Roberto Soriano Doménech. Auditor Senior CISA de AUDITATS S.L. Análisis Forense. D. David Pérez Conde - Instructor certificado de The SANS Institute Aspectos legales de la Auditoría de Sistemas. D. José Manuel Muñoz. Abogado Senior, CISA, de ADEQUA.
16:00-16:45h	POLENCIA SOBRE GOBIERNO TI Gobierno TI. D. Antoni Bosch i Rujol. Presidente Fundador ISACA-Barcelona
16:45-17:45h	MESA REDONDA SOBRE GOBIERNO TI Moderador: D. Javier Macouñán. Senior Manager, CISA / CISM Responsable Outsourcing CAPGEMINI.

Auditoría de Sistemas de Información

Auditoría de ...

- Auditoría del Software
- Auditoría Web
- Auditoría de Intrusión
- ...
- Auditorías Integradas
- ...
- Seguridad de los Sistemas
- ...
- Análisis Forense
- ...

AUDITORÍA de SISTEMAS de INFORMACIÓN

La palabra auditar proviene del latín *audire*: Oír.

Auditor – Auditoris: Oyente

Auditorius: que tiene la virtud de oír

I Ciclo de Conferencias
ISACA - CV "Rafael Bernal"
Auditoría, Seguridad y Gobierno de las TIC

AUDITORÍA de SISTEMAS de INFORMACIÓN

?

INFORMÁTICOS

Auditoría Informática =
Oír a los Sistemas Informáticos.
Auditor Informático: el que tiene la virtud de oír a los sistemas

Hace años empezamos con ...

Auditoría de Controles Contables:

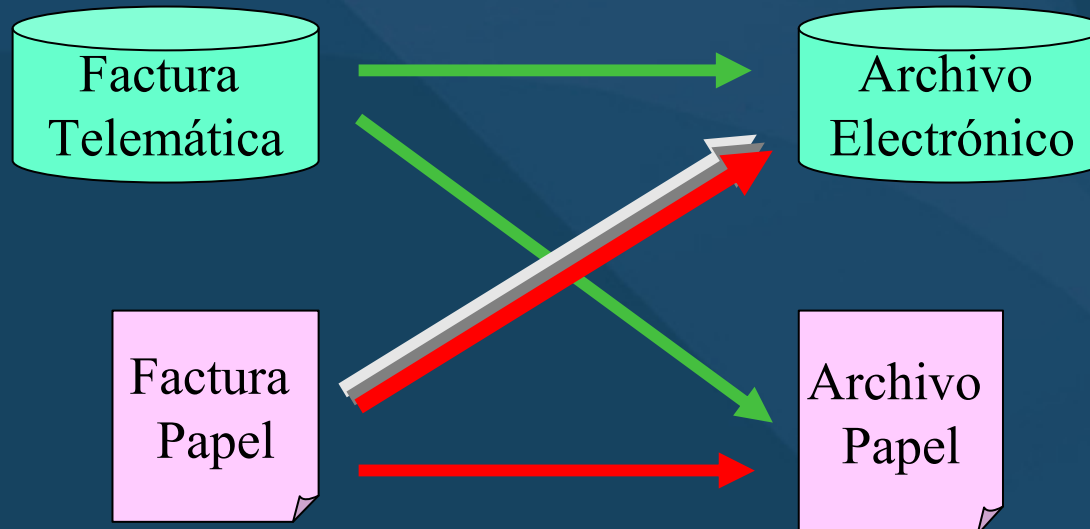
- ↪ Revisión y evaluación de controles contables, financieros y operativos
- ↪ Determinación de la utilidad de políticas, planes y procedimientos, así como su nivel de cumplimiento
- ↪ Custodia y contabilización de activos
- ↪ Examen de la fiabilidad de los datos
- ↪ Divulgación de políticas y procedimientos establecidos.
- ↪ Información exacta a la gerencia

NOVEDAD

LA FACTURA ELECTRÓNICA: EL ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTABLE

Conservación electrónica de facturas

Orden EHA/962/2007 del 10 de abril de 2007 (en el marco del RD 1496/2003 Reglamento Obligaciones Facturación)



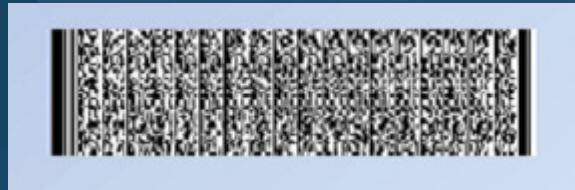
La factura electrónica puede conservarse en:

- Formato digital
- Formato papel

La factura en papel puede conservarse en:

- Formato digital
- Formato papel

Conservación de las facturas electrónicas EN PAPEL MARCAS GRÁFICAS DE AUTENTICACIÓN PDF 417 :



- Con el contenido íntegro de la factura
- Con la firma electrónica de la factura

Artículo 7. *Digitalización certificada de facturas recibidas*; requisitos:

- Que el proceso de digitalización sea realizado ... **utilizando un software de digitalización certificado**

... Las entidades desarrolladoras que deseen homologar software de digitalización deberán aportar **informe emitido por una entidad de auditoría informática independiente** con solvencia técnica acreditada en el ámbito del análisis y la evaluación de la actividad desarrollada, en el que se exprese la opinión acerca del cumplimiento, por parte de la entidad solicitante, de las condiciones establecidas en esta Orden ...

NOVEDAD

LEY 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.

Obligación de conservación de los operadores que presten servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público o exploten redes públicas de comunicaciones:

- 12 meses de Datos de tráfico y localización (exclusivamente vinculados a la comunicación, en ningún caso reveladores del contenido de ésta),
- Ya sea telefónica (fija o móvil) o de Internet (acceso, correo o telefonía), de voz, datos, mensajes, etc. Incluidas las llamadas infructuosas, pero no las no conectadas
- Solo disponibles a los fines de detección o investigación por delitos graves (penales), por agentes facultados previa autorización judicial:
 - Cuerpos Policiales autorizados para ello en el marco de una investigación criminal
 - El Centro Nacional de Inteligencia para llevar a cabo una investigación de seguridad
 - La Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, como policía judicial

Los clientes de prepago ya no serán anónimos



PROYECTO DE LEY SOBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A: PROYECTOS DE LEY

25 de mayo de 2007

Núm. 136-1

PROYECTO DE LEY

121/000136 Reutilización de la información del sector público.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de Ley.

121/000136

AUTOR: Gobierno.

Proyecto de Ley sobre reutilización de la información del sector público.

PROYECTO DE LEY SOBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Exposición de motivos

La información generada desde las instancias públicas, con la potencialidad que le otorga el desarrollo de la sociedad de la información, posee un gran interés para las empresas a la hora de operar en sus ámbitos de actuación, contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo, y para los ciudadanos como elemento de transparencia y guía para la participación democrática. Recogiendo ambas aspiraciones la Direc-

norma española

UNE 157801

Octubre 2007

TÍTULO

Criterios generales para la elaboración de proyectos de sistemas de información

NUEVA norma UNE 157801:2007

Establece las características generales que se deben cumplir en los proyectos de Sistemas de Información, para satisfacer los fines a los que están destinados.
Recoge la documentación que detalla la solución propuesta para el problema planteado y que es necesaria para que pueda realizarse el SI objeto del proyecto definido en su alcance

I Ciclo de Conferencias
ISACA - CV "Rafael Bernal"
Auditoría, Seguridad y Gobierno de las TIC

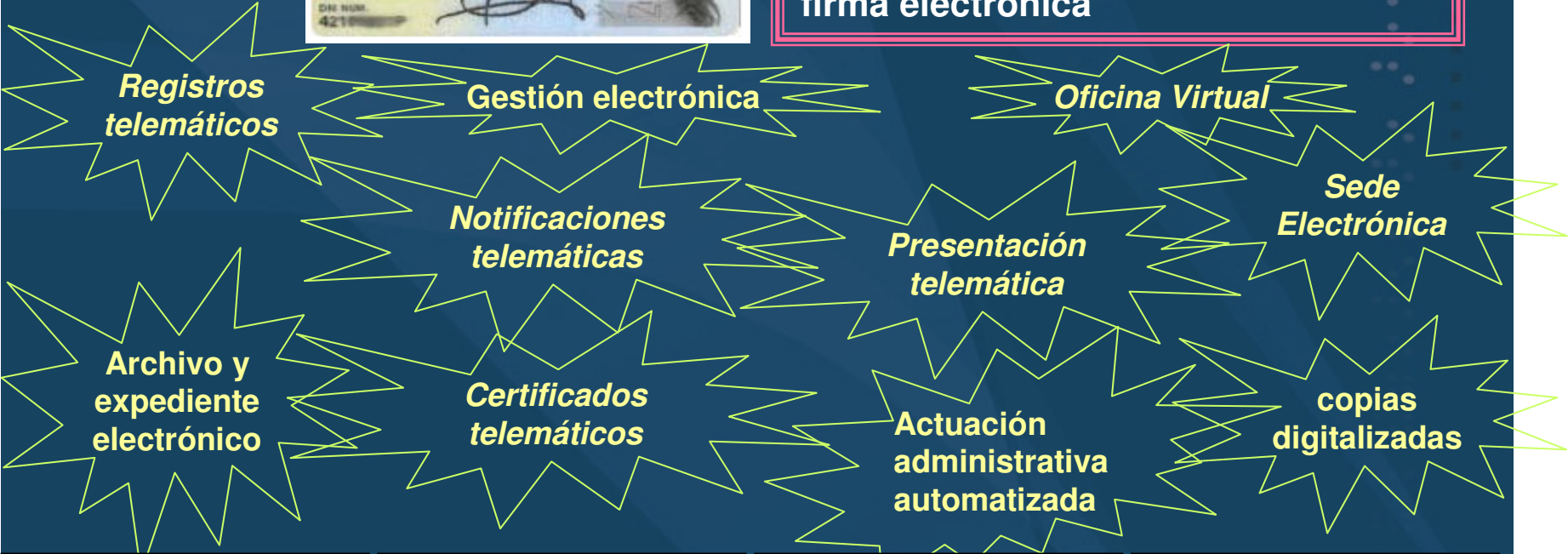
**UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS
ELECTRÓNICAS, INFORMÁTICAS Y
TELEMÁTICAS POR LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO**

**ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA**

I Ciclo de Conferencias
ISACA - CV "Rafael Bernal"
 Auditoría, Seguridad y Gobierno de las TIC



Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica



Confidencialidad	Autenticidad	Integridad	Disponibilidad
-------------------------	---------------------	-------------------	-----------------------

LEY 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE 150).

Reconoce el derecho del ciudadano a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, regulando los aspectos básicos del uso de las TIC en la actividad administrativa.

Todas las AA.PP tendrán la obligación de proveer el acceso a sus servicios electrónicos: (ej. registro, pago, certificación, notificación, etc.) en el plazo límite de:

- AGE el 31/12/2009.
- CCAA el 31/12/2009 siempre que lo permitan sus disponibilidades presupuestarias.
- A Local el 31/12/2009 siempre que lo permitan sus disponibilidades presupuestarias (con ayuda de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares

La función de auditoría NO ES un concepto técnico.
Es un concepto ORGANIZATIVO.

Las áreas de auditoría que ISACA considera clave, o DOMINIOS:

- 1) El proceso de Auditoría (el nombre ya lo dice todo, el PROCESO).
- 2) El gobierno de TI
- 3) Gestión y ciclo de vida de sistemas e infraestructuras
- 4) Servicios de Entrega y Soporte de IT
- 5) Protección de los activos de información
- 6) Continuidad de los negocios y recuperación ante desastres.